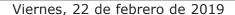
## Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 22



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **MANCOMUNIDADES**

## MANCOMUNIDAD DE LAS VICARÍAS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019 y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Tasas y otros ingresos1.150	Gastos en bienes corrientes y servicios2.646
Transferencias corrientes	Gastos financieros
TOTAL INGRESOS	Transferencias corrientes1.200
	TOTAL GASTOS

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos. formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004. de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lugar, 13 de febrero de 2019. – El Presidente, Luis Matías Ágreda. 380